

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 10 de octubre de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo de Subdirección Médica en el Hospital Universitario San Cecilio.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 201, de 15 de octubre de 2024, la Resolución de 10 de octubre de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de carácter directivo de Subdirección Médica en el Hospital Universitario San Cecilio. Se ha advertido error en el archivo adjunto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 52132/2.

Donde dice:

Cuarta. Proyecto Técnico de Gestión.

1. El Proyecto Técnico de Gestión contendrá todos aquellos aspectos que los aspirantes consideren de interés para el correcto desempeño del puesto. Dicho contenido además deberá ir relacionado con las siguientes materias:

1. La asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez.
2. Contrato-Programa del centro.
3. Acuerdos de Gestión.
4. Indicadores de la actividad quirúrgica y médico-quirúrgicos.
5. Seguimiento indicadores programa de trasplantes.

Debe decir:

Cuarta. Proyecto Técnico de Gestión.

1. El Proyecto Técnico de Gestión contendrá todos aquellos aspectos que los aspirantes consideren de interés para el correcto desempeño del puesto. Dicho contenido además deberá ir relacionado con las siguientes materias:

1. La asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario San Cecilio.
2. Contrato-Programa del centro.
3. Acuerdos de Gestión.
4. Indicadores de la actividad quirúrgica y médico-quirúrgicos.
5. Seguimiento indicadores programa de trasplantes.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.